

de qué se trata le manda al Sr. Obispo. Antes le ha dado un consejo... "Defiendase como pueda"....

El Obispo le dice que ha autorizado....

Sin escucharme antes a mí?, le dice D. Alberto. Sin comprobar la autenticidad del sermón? D. Alberto le manifestó que una vez más los curas estamos desamparados por nuestro Obispo. Este por toda respuesta le dirá: "No se haga víctima".

Luego fueron las repetidas llamadas a D. Alberto al Juzgado de Gernika.

DECLARACIONES

D. Alberto adopta una postura. "Yo prediqué en euskera. Yo no soy responsable de la publicación ni de la traducción".

Le pedirán el original. Pero dirá que él no puede entregar un acto ninig terial sagrado al poder civil.

Un día le acompañaron VEINTICINCO amigos... En la siguiente inquisitoria el juez manifestó que no era conveniente la presencia de los curas. Siguiéron los requerimientos judiciales. El juez de Gernika entregaba las citaciones con un margen es caso de horas para evitar que se manifestase la solidaridad del Clero. A pesar de ello el 13 de Febrero último a las once de la mañana 68 sacerdotes se presentaron ante el juzgado de Gernika, mientras el juez de instrucción entregaba a D. Alberto la notificación de que el tribunal de orden público le incoaba proceso, acusado de propagan da ilegal....

La policía actuaba con la colaboración del alcalde de Gernika, recogiendo testimonios gráficos de la presencia de los curas. No faltó quien los delatara con una fotografía en que aparecen alcalde y policías en acción.

CAMINO DE MADRID

La noticia se hizo clamor popular. El día 13 de Mayo sería juzgado D. A. Gabicagogeascoa en Madrid. El día 9, domingo, D. Alberto les dice a los suyos de Ajurias: el jueves, día 13, se juzgarán. Es incierta la sentencia. El Fiscal pide 3 años de cárcel y DOS-CIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS de multa por el sermón que os prediqué el día de Todos los Santos. Pero podeis estar tranquilos con todo lo que os dije entonces, pues la Iglesia no desautoriza una sola palabra de cuanto dije".

Los baserritarras apenas se atrevían a comentar al salir de misa.

"Zer ikusi bear dogu?"... decía alguno. Sin palabras, con emoción contenida, miraban a D. Alberto.

DIA 10 de MAYO:

Era el día de la partida a Madrid de D. Alberto. Cuando amaneció el día los aldeanos y aldeanas que se dirigían a Gernika vieron con sorpresa que paredes y puntos estratégicos habían sido manchados con carteles: "Animo P. Gabica! Viva los curas valientes!" La clandestinidad había jugado con inteligencia y oportunidad: los baserritarras, más preocupados del Via Crucis de D. Alberto que del ciclismo, entendieron la alusión. Los viajeros del tren Amorebieta-Bermeo también asomaron a las ventanillas a interpretar los carteles....

DIA 12 en MADRID:

Por las calles de Madrid paseaban ya algunos sacerdotes tocados con la clásica boina vasca. Para las diez de la mañana D. Txomin Arteche, parroco de D. Alberto, se presentó en la nunciatura. "Quiero hablar con el Sr. Nuncio. Mañana juzgan a mi coadjutor. He venido a acompañarle".

EL Nuncio no puede recibirle... Lo hace un Monseñor.

D. Txomin pide que la Iglesia acompañe al sacerdote que va a sentarse en el banquillo de los reos. Que el juicio sería a puerta cerrada, pero que la presencia de un observador de la Nunciatura sería conveniente, no sólo para conocer los procedimientos judiciales a que son sometidos los sacerdotes, sino máxime como apoyó sacerdotal y moral a D. Alberto.

El Monseñor empieza a hacer equilibrios: "El Nuncio no tiene jurisdicción... Eso es el obispo de Bilbao... de Bilbao". No era fácil pedir esto al Obispo de Bilbao, ya que autorizó el procesarle sin oír a D. Alberto, dice Txomin.

El Monseñor sigue haciendo equilibrios de diplomático para evadirse de un compromiso.

D. Txomin habla con todo el corazón: "Ya sé de sacerdotes cuyas vidas han quedado heridas para siempre porque la Iglesia los ha abandonado en momentos críticos. No quiero que esto le ocurra a mi coadjutor. Por eso pido la presencia de la Iglesia en el juicio, puesto que esa presencia se nos negará a los sacerdotes."

El lenguaje del diplomático y del compañero sacerdote no sintonizan. D. Txomin le manifiesta que sería lamentable que se manifestara una solidaridad en los hermanos sacerdotes y que la Iglesia desapareciera a su hijo sacerdote.

"El Obispo..." dice Monseñor.

"No es posible, dice D. Txomin, y menos a 24 horas de la vista de la cau

..... GERNIKA.

4

quel aviso y volvió diciendo: "Efectivamente se ha suspendido; aunque nadie creemos que se a verdad lo de la enfermedad del Sr. Presidente.

Informaciones ulteriores nos han dado a conocer efectivamente que el médico forense, Martínez Selles certificó baja al Sr. Presidente, alegando éste la existencia de un tumor. Se sabe también que, si existe este tumor, no presentó ninguna virulencia momentánea. Un médico comentaba: "Una berruga científicamente es un tumor".

Aquellos 300 sacerdotes esperaban la aparición de Gabica... Antes se descubrieron los policías secretas: "Disuélvanse", repetían de grupo en grupo... Otros secretas trabajaba recogiendo reportajes gráficos. Lo mismo hacían algunos sacerdotes, grabando aquellos momentos gráficos históricos.

Pero el chóro estaba inamovible... Al fin apareció Gabica: su parrocos le esperaba en la misma puerta con sus familiares.

El espectáculo de aquellos 300 reunidos en paternal solidaridad era emocionante. En lo alto de la escalinata su hermana entre emocionada y reconocida, decía a Alberto, contemplando aquel espectáculo "Alberto, begira zenbat lagun etofi jatzuzan". Ciertamente aquel espectáculo era impresionante. No es de extrañar lo sucedido al presidente de la Audiencia.

La policía insistía ordenando la dispersión... Luego comenzó el paseo, lento, seguro. En las inmediaciones más de la audiencia una señora de edad indefinida, rostro desencajado, nos espectó tratando al parecer de romper la serenidad de nuestros focos: "Están Vds. deshonrando a España... Están pagados por Moscu... Comunistas... Están deshonrando la sotana que llevan. Nadie contestaban a aquellas palabras. Solo uno con cara de sorna le preguntó: "Señora, cuanto le pagan por esto?" -. "A Vds. les pagan los comunistas... Hasta el Papa se ha unido a los enemigos de España..." "Ni el Papa quiere a España". En sacerdote se dirigió a un policía y le dijo: "Esta señora nos está molestando". Los policías nada dijeron, pero se colocaron estratégicamente y deslizaron a aquella enviada especial del grupo de sacerdotes.

Cruzando Bárbara Braganza la procesion céntrica siguió por el paseo de Genova... "Que pasa", preguntaban... Los policías de la armada colocados en las esquinas de la calle intentaban dividir el grupo orientando a unos a la izquierda y otros a la derecha. Pero el clero se reagrupaba..

A un sacerdote que peinaba canas le decía un policía: "A Vd. que es mayor le obedecerán... Dígalos que se dispersen". - "dispersense, dispersense"; decía este añadiendo: "Es egín jaramonik" (No hagáis caso).

La policía maniobraba para dispersarnos. Ya eran los mismo policías quienes provocaban descaradamente: "Hace 25 años tenían que haber venido, el año 36, para ver cómo quemaban las Iglesias. Disuélvanse si no quieren oír blasfemar (sic)" etc. etc.

Los objetivos de aquel paseo procesional estaban conseguidos. Exteriormente habíamos manifestado nuestra protesta interna por la arbitrariedad de los procedimientos judiciales, como era aquella suspensión de la vista del juicio.

No interesaban choques con la policía y nos disolvimos pacíficamente. Una comisión de sacerdotes acudió a la Nunciatura para exponer en carta escrita el sentido de nuestra presencia en Madrid. Unos 30 sacerdotes llegaron también a la Nunciatura, pero ésta estaba cerrada y copada por la policía. Políticas secretas y grises custodiaban las puertas del jardín. Jeeps y coches celulares rondaban por la Avda. Pío XII, donde está situada la nunciatura.

Ante la imposibilidad de franquear la puerta de acceso se llamó por teléfono. Un Monseñor recibe la llamada. "No es posible responder por lo menos en tres cuartos de hora". Trascurrido este tiempo, nueva llamada a la Nunciatura. Contesta una señorita: "Con el Sr. Secretario, por favor". Puesto al habla se le dice: "Pedimos respuesta a la petición de audiencia, que hemos hecho hace una hora."

"No hay motivo para tal audiencia, contesta el secretario. Ademas tienen Vds. permiso para desplazarse, del Sr. Obispo."

-. "Pero, monseñor, para un desplazamiento de 2 días se requiere permiso del Sr. Obispo?"

-. "Naturalment que sí".

Conocida la negativa no nos resta más que manifestar nuestro disgusto y así se le comunica:

-. "Manifiestele al Sr. Nuncio nuestro disgusto".

-. "Disgusto... disgusto... dice el Monseñor cortando las palabras de su interlocutor, y cuelga el teléfono!!!

Así acaba la historia de aquel 13 de Mayo en Madrid.

A los pocos días de esta fecha se nos comunicaba: "El sábado a las 4 1/2 en Madrid será el juicio de Gabica. Hay que ir a Bilbao de 4 a 5 de la tarde del mismo día ante el palacio de la Audiencia."

Así nos volviamos a congregarse 200 sacerdotes en Bilbao para protestar contra aquella medida tendenciosa de la autoridad que escogió un sábado por la tarde para impedir que nuestra ramos nuestra solidaridad con Gabica.

Mientras tanto, Gabica después de una serie de peripecias a la entrada de Madrid era juzgado y condenado a 3 meses y un día de prison y a la multa de 10.000 pesetas.

A NECDOTARIO

5

ANECDOTAS/

1/

Un sacerdote amigo iba a recoger a D. Txomin en su pueblo de Ibarurri para llevarlo a Madrid: D. Txomin impaciente había salido andando, cuando topó con su amigo en la carretera le dijo: "Sekula ez joat izan gogo aundiagorik etxetik urteteko". (Nunca he tenido tantas de salir de casa).

2/

Cuando D. Alberto salía de la audiencia se encontró con D. Nemesio Echaniz, sacerdote venerable, absuelto 8 días antes de su recurso al Tribunal Supremo. "Zorionak!" le dijo D. Nemesio. "Baita zuri be", le contestó, D. Alberto, y le añadió: "Zure sasoiari etofiri nai neuke epaitzera"...

3/

A la vuelta de Madrid otro sacerdote que conoció la guerra y la suerte del clero vasco por su fidelidad al pueblo, viendo tanto sacerdote joven solidarizado, decía: "Nunc dimittis, servum tuum domine..."

4/

En un pueblo de Vizcaya, de cuyo nombre no queremos acordarnos, durante los días 12 y 13 de mayo, tuvo una gran iluminación de velas el Sdo. Corazón. Eran velas votivas por D. Alberto. Este había predicado algún año antes el sermón del Sgdo. Corazón. Entonces ~~xxx~~ un cura "bonus vir" le había dicho que no le dejaría subir de nuevo a aquel pulpito. Sin embargo devotos y devotas no olvidaron aquel sermón, que se lo pagaron con velas, muchas velas, cuando le han juzgado.

5/

Lequeitio, pueblo natal de D. Alberto, ha vivido el proceso en una tensión creciente. La víspera del día del Juicio el pueblo entero llenó la gran ~~xxxx~~ basilica Gótica para sumarse en oración a la André hari por D. Alberto.

6/

Lo mismo hizo a la mañana del día 13 asistiendo en masa a la misa por D. Alberto. Cuando el día 13 los arrantzales llegaban a puerto preguntaban por D. Alberto. Zer izan da Madrillen"? Un hermano de D. Alberto llegó con el camión al puerto a cargar pescado: Arrantzales, neskatillas, sareguilles, se arracimaron en torno a él: "Alberto' ren barririk?" Les dijo que no había tenido tiempo para llegar a casa. Entonces todos a una le mandaron a casa a que les trajera noticias, negándose a cargar el camión si no lo hacía. Cuando llegó la noticia de la suspensión al puerto todos decían: "E!!! Bildurre!!!...."

7/

El día 15 de mayo, S. Isidro, llegaba D. Alberto a Ajurias. Los suyos estaban de fiesta. Cuando se somó el coche llegaba D. Alberto a Ajurias, jóvenes y mayores que estaban bailando al son del txistu rompieron a aplaudir. Era momento de verdadera emoción; El txistu lanzó las notas del AGUR JAUNAK y el pueblo volvió a aplaudir. Fué el gran homenaje, espontáneo, popular de su pueblo a su cura.

PROBLEMA DE COMPETENCIA

En el asunto Gabica el eje de toda la cuestión reside en un problema de competencia de jurisdicciones entre la Iglesia y el Estado. Contra la tesis fiscal, la defensa ha sostenido que en virtud del Concordato actual en vigencia, y según los artículos del mismo, un sacerdote no puede ser juzgado por una autoridad civil por actos realizados en el ejercicio de sus funciones sacerdotales pastorales, como es el caso de una predicación en la Iglesia. En el peor de los casos, antes de ser juzgado por un tribunal civil, debe ser previamente juzgado por un tribunal eclesiástico, que debe dictaminar, habiéndose extralimitado en el ejercicio de su ministerio.

Así lo manifestó el Sr. Gabica:

"No responderé a las preguntas del Fiscal, ya que para juzgar el asunto que aquí se ventila no reconozco otra autoridad que la eclesiástica.

"La autorización del Obispo es válida en la medida misma en que posea poder para darla o acordar dicha autorización.

RAZON DE LA PRESENCIA DE LOS SACERDOTES EN MADRID Y BILBAO

El clero vasco ha hecho circular un texto dactilografado, exponiendo las razones en las que basaba su actitud:

"1/ Porque queremos vivir en unión con nuestro hermano, esta jornada de vergüenza y sufrimiento para la Iglesia católica.

"2/ Porque queremos dejar claro ante el mundo que nos solidarizamos totalmente con la doctrina expuesta por nuestro hermano en el sermón inculcado.

"3/ Para pedir públicamente la libertad que le es necesaria a la Iglesia en su misión salvadora de los hombres, sean y pertenezcan estos a la ideología social o política que pertenezcan.

Insiste el texto en la visceral repugnancia que siente el sacerdote ante todo lo que pueda ser represión violenta y denuncia:

"a los hombres de gobierno que no saben garantizar eficazmente el ejercicio de los derechos y de las libertades fundamentales de la persona humana.

Recogemos como final del asunto Gabica lo que leemos en una octavilla de un grupo de catalanes que circula clandestinamente:

"Pedimos a la jerarquía que se pronuncie claramente en este punto. Es preciso que ocupe la religión el puesto que por derecho le pertenece y que lo ha perdido por el silencio de la jerarquía. Es este el deseo de la inmensa mayoría de la opinión pública católica. Los obispos deben recoger este deseo en consideración, y ello por su misma misión pastoral.

Un SERMON digno de leerse

SERMON PRONUNCIADO POR EL SACERDOTE DON ALBERTO DE GARCIGOGUEASCOA EN AJURIAS Y MAGUNAS (Vizcaya) EL DIA 1-XI-64.

En cualquier acontecimiento social todo cristiano debe adoptar una postura digna, cuando manifiesta su opinión sobre dichos acontecimientos; cuando actúa directamente o decide no intervenir en los mismos.

El sacerdote-propagador de la nueva de Jesucristo- debe ser maestro y juez de las actuaciones de los cristianos, que con él conviven, para que a la luz de la doctrina por él predicada, sepan comportarse como auténticos seguidores de Jesucristo.

Hace aproximadamente un mes, muy cerca de nuestro pueblo, hemos visto un hecho que nos ha conmovido profundamente. La ESCUELA NACIONAL de Areatza (Vizcaya) apareció una mañana cubierta de letreros que respondían a una organización patriota vasca. El suelo, las paredes y mapas de la citada ESCUELA estaban pintadas con siglas muy conocidas en el PAIS VASCO. Desapareció la fotografía del Jefe de Estado y la bandera vasca suplantó a la de España. En una de sus paredes se leía una inscripción contra el Jefe de Estado.

Hasta aquí los hechos. ¿Nuestra opinión?

Si juzgamos los hechos prescindiendo de las circunstancias, que motivaron la acción, merecen nuestra más severa repulsa. Jamás podremos aprobar:

- 1/ El lamentable estado en que quedó la escuela.
- 2/ El no saber respetar las opiniones ajenas.
- 3/ El haber huido sin dar pruebas de valor suficiente para enfrentarse abiertamente con los problemas.

Pero profundicemos un poco más. ¿Por qué actuaron de este modo?

Los autores del hecho que comentamos tienen sus opiniones concretas sobre el patriotismo y la política. En estas cuestiones difieren del modo de pensar de las autoridades españolas.

Los que actualmente ocupan el poder pueden expresar libremente sus opiniones por la radio, prensa, televisión etc. Nos parece correcto.

Pero el autor o autores de las inscripciones tienen cerradas sus puertas a todos estos medios que también debieran estar a su alcance.

- 1/ No pueden expresarse libremente en los bares.
- 2/ Saben que el decir un "Gora Euzkadí" ha supuesto en algunos casos una multa de 25.000 pesetas.
- 3/ La prensa libre está prohibida.
- 4/ Lo mismo sucede con la radio y la televisión.

¿Qué decir de estas prohibiciones?

"Ahogar la voz del pueblo y reducirlo a un silencio forzoso es para todo cristiano un crimen contra los derechos naturales del hombre y pisotear las leyes que Dios ha dado al mundo".

Estas palabras no son mías. Las dijo Pío XII el día 17-XI-50.

Nosotros no podemos compartir -al ver a estos hombres que no pueden expresar sus opiniones- con la cómoda postura de algunos que dicen: "Ahora mandan ellos; pueden prohibir lo que les plazca". "Tienen fuerza para actuar así....."

La fuerza no es principio de derecho; es el ser de la persona humana.

Además el Papa Juan XXIII nos ha dicho abiertamente en su Enciclica "Pacem in terris", que el hombre tiene "el derecho y el deber de encontrar la verdad". Por eso todos los vascos tienen el derecho y el deber de averiguar cual es su patria. Pero cómo podrán adquirir el conocimiento de esta verdad si le llega deformada y partidista?

POSTURAS QUE SE HAN ADOPTADO ANTE ESTOS ACONTECIMIENTOS:

1) La Guardia civil de Guernica :

Haciendo uso del derecho, que les asiste, han llamado a unos cuantos para someterles a un interrogatorio. Entre ellos figuran seis jóvenes de 16 y 17 años, y un hombre maduro. Durante el interrogatorio han sido torturados dos de los jóvenes y bofetado el hombre. No se ha probado la culpabilidad de los interrogados.

Esta acción no es propia de seres humanos; menos de una autoridad; incalificable en una autoridad católica. Esta acción considera a nuestros hombres como seres infrahumanos.

Todos los que creemos que el hombre (todo hombre) es el rey de la creación e hijo de Dios,

nos vemos forzados a protestar energicamente contra esta injusticia.
Desgraciadamente no es éste el único caso que conocemos. En las comisarias de policia del PAIS VASCO se tortura con frecuencia durante estos últimos años. Cinco o seis policias han torturado a jóvenes y hombres vascos. Durante las torturas insultan a sus familias, pueblo, padres y personas más queridas con las palabras más soeces.

Esto no es lícito; es contra todo derecho; es contrario a los derechos del hombre.

Los hombres que no protestan ante tamaña injusticia carecen de sentimientos humanos, y el cristiano que tolera estos hechos no ha comprendido aún la misión de Cristo en este mundo.

2) Las autoridades donde se halla situada la escuela:

Sin motivo alguno creen que este incidente tiene su origen en un sacerdote y en las reuniones que se celebran en torno a él. (Para que no haya lugar a sospechas ese sacerdote es un servidor de Vds. y las reuniones son las que yo celebro con los jóvenes de Areatza).

Después de haber interrogado e incluso torturado a alguno de ellos, no han encontrado culpabilidad en esos jóvenes que se reúnen con este sacerdote; conmigo.

Sin embargo, las autoridades de este pueblo (algunas) están haciendo presión para que se acabe con esas reuniones.

¿Qué decir de esto?

Una autoridad debe meditar seriamente si hay motivos para comprometer a un sacerdote en un asunto político. Para nadie es secreto que entre nosotros el sambenito de "político" es una seria dificultad para realizar en nuestro pueblo la labor que al sacerdote le corresponde.

El sacerdote puede reunirse con sus cristianos por derecho propio. La reunión ha sido siempre el neollo y la quintaesencia de la cristiandad. La misma palabra IGLESIA significa reunión.

Hoy la juventud tiene una necesidad imperiosa de una mejor preparación. Son también más numerosas las dificultades exteriores. En todos los países del mundo están reconocidas las reuniones como uno de los mejores medios de formación.

La Iglesia sometiendo a las veleidades y desmanes de estas autoridades, retrocede. Pierde la libertad que le es necesaria. No cumple con su misión.

Por eso las autoridades y mucho más las catolicas, deberían pensar que tenemos ya suficientes dificultades para hacer hombres y cristianos a nuestros jóvenes.

Es necesario terminar con todos los forcejeos y presiones con que las autoridades, celosas de sus intereses, soneten a la Iglesia en nuestras DIOCESIS. La Iglesia, si quiere cumplir la misión, que Cristo le encomendó, debe ser libre.

3) Los cristianos:

Unos han manifestado sencillamente que este incidente está bien. Al comienzo del sermón os he hablado de sus aspectos negativos. También lo negativo es digno de tenerse en consideración.

Otros han dicho que está muy mal, sin tener en cuenta las circunstancias que concurren. Tampoco debe olvidarse la raíz y fundamento de estos incidentes, como hemos advertido al comienzo del sermón.

Otros han callado por miedo. Son muchos los cobardes y, sin embargo, los cristianos tenemos la obligación de manifestar nuestra opinión en defensa de la justicia y luchar por ella en la medida de nuestras posibilidades, aun cuando ello nos acarree complicaciones.

Muchos han dicho: "Sí... y luego pagan justos por pecadores." El Señor y los dos jóvenes de Areatza no han sufrido por lo que sucedió en Areatza en la escuela, sino por la injusticia de la Guardia Civil. No se puede torturar a señores que están prestando una declaración, aunque hubieran sucedido cosas más graves. Si los guardias civiles hubieran sabido comportarse como hombres, no hubieran tenido lugar las torturas a pesar del incidente de la ESCUELA.

Los más han dicho: "¿Para qué meterse en líos? ¿No vivimos bien?"

Muchos de los que así opinan tienen solucionado el problema de su vida y para ellos el vivir consiste en comer y dormir y satisfacer sus pasiones. La humanidad y la Iglesia difícilmente podrán hacer grandes progresos con la ayuda de estos hombres.

Y si un idealista los dice que el hombre, además de vivir, debe tener otras preocupaciones superiores, aspiraciones más elevadas, se enfrentan diciéndole: "¿para qué entrometerse en estas cuestiones?"

Puede uno estar de acuerdo o en desacuerdo con las opiniones de estos idealistas (es cuestión que no me compete. Cada uno responderá ante su conciencia). Pero ellos y todos los que se preocupan de estos problemas, aunque no piensen como ellos, y los que están sufriendo por estas causas, nos están dando una magnífica lección a los que vivimos arrastrándonos en medianías y tibiezas, sin más aspiraciones que el comer, dormir y satisfacer nuestros apetitos.

Antes de terminar quiero hacer dos advertencias:

- 1/ Este sermón lo he leído para que quede escrito tal y como lo he dicho. De este modo todo aquel que esté interesado podrá leer y saber exactamente cuanto se ha dicho.
- 2/ Hay cosas que van contra las autoridades; no porque sean autoridades, sino porque no supieron defender los derechos de los hombres. Si algún día autoridades de signo político distinto, pisotearan los derechos humanos, levantaré mi voz para censurarlos.

Noviembre de 1964

=====